

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, Imprenta y Librería de Núñez.—Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
 Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléf. 67.

El Adelanto

Precio de suscripción en España SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.
TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
 Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

LOS TRANSPORTES EN LA PROVINCIA

Las concesiones de servicios regulares y el tráfico de viajeros

Desde hace ya tiempo se vienen haciendo hechos en la provincia, con motivo de las concesiones de líneas regulares por carretera, que merecen la atención de cuantas personas se preocupan de los intereses provinciales, íntimamente ligados con la circulación.

Las concesiones de líneas con exclusividad, sistema puesto en vigor estos últimos años por el poder central, tendía cuando se inició y sigue tendiendo actualmente, a evitar competencias inconvenientes de una parte; y de otra, a asegurar para el viajero en el transporte, máximas condiciones de seguridad, y garantías en el funcionamiento regular de las líneas.

Evidentemente los inconvenientes que trató de obviar el poder central al adoptar ese sistema, se evitaron en gran parte.

Los transportes por carretera adquirieron una gran regularidad y los servicios, sometidos al control oficial, hubieron de beneficiarse grandemente.

Pero al lado de esas ventajas, han empezado a surgir graves inconvenientes que quizás puedan evitarse si, como esperamos, las autoridades y la Junta de transportes prestan atención al problema y estudian soluciones que supongan una equitativa y ponderada valoración de los diversos intereses en juego.

Los pueblos que se hallan dentro del radio de acción de las líneas concedidas, se benefician de lleno con las ventajas que quedan apuntadas al principio de estas cuartillas.

El problema estriba en lograr idénticos beneficios para aquellos otros que, lejos de las líneas generales, utilizando medios de locomoción que los conducen hasta ellas, se ven luego imposibilitados de continuar el viaje hasta la capital de la provincia o partido, por no haber plaza en el automóvil de línea que pone al servicio la concesionaria, y por no poder seguir el que les ha conducido hasta ese punto, su viaje.

Así se da el caso de que los vaci-

nos o visitantes de pueblos, cuyos caminos desembocan en una línea de las que gozan de exclusividad, salen de sus casas en automóvil de línea que les conduce hasta el punto en que la carretera seguida en el viaje cruza con la general, y al llegar a este punto, si viene completo el automóvil de la concesionaria, se ven obligados a esperar hasta el día siguiente, a pesar de tener auto que les podría llevar hasta el final del trayecto, y correr el mismo riesgo del día anterior.

Hasta tal punto se repiten estos hechos, que han comenzado en al-

gunos puntos de cruce a establecerse ventorros y casas de dormir—los viejos mesones o ventas de antaño—que dan albergue a estos desgraciados viajeros hasta que la suerte les proporciona plaza vacante en el automóvil de línea, que pasa todos los días frente a ellos.

Recogemos por hoy el hecho escueto, dejando para artículos sucesivos, si ellos se hicieran necesarios, ilustrar estas afirmaciones con ejemplos concretos de lugares, fechas y personas.

Evidentemente el mal tiene reme-

dio, y si no lo tuviera, preciso se lo inventario.

Confiamos en que, el celo de nue tras autoridades y de la Junta de transportes, sabrá hallar solución justa para este problema, que de modo tan intenso lesiona respetables intereses y pone en peligro derechos que todo ciudadano debe gozar.

Comité Paritario

Se nos ruega la publicación de lo siguiente:
 El señor ingeniero jefe de la Pri-

mera división técnica y administrativa de Ferrocarriles se ha servido fijar los cuatro días del 1 al 4 de Septiembre próximo para que los agentes de la compañía de Salamanca a la Frontera de Portugal verifiquen la votación, a fin de elegir tres vocales propietarios y otros tantos sustitutos o suplentes para el Comité paritario de dicha compañía de ferrocarriles.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, calle de la Rúa, 25. Redacción y talleres, calle de Ramos del Manzano, n.º 42

DEL AYUNTAMIENTO

NOTA ORICIOSA

Esta mañana ha reunido en su despacho el alcalde accidental, señor Sánchez Martínez, a los propietarios del trozo de la calle del Consuelo, cuya pavimentación estaba levantada, a fin de hacerles conocer la decisión del Ayuntamiento de proceder, con su ayuda, a la rápida pavimentación de dicha vía pública antes de que lleguen las ferias y por medio de piedra cuarcita, que resultará de buen resultado, dado el tráfico de dicha calle y por su baratura.

Todos los propietarios se han mostrado de acuerdo con el señor Sánchez Martínez sobre las condiciones en que debe efectuarse tal pavimentación, y, en vista de ello, la Alcaldía, en uso de sus atribuciones, ha encomendado la obra a don Sebastián Nieto, para que éste de comienzo a su realización el lunes, 26, y pueda quedar la calle abierta al tráfico los días mismos de la feria.

LA MUERTE DEL CARDENAL REIG

Ayer tarde cursó el señor Sánchez Martínez el siguiente telegrama al conocer el fallecimiento del Ilmo. Cardenal Primado.

«Deán y Cabildo. Toledo. Ayuntamiento de Salamanca, conmovido por la muerte inolvidable del cardenal Reig, amabilísimo Primado de las Españas e insustituible figura cumbre de la Iglesia, testimonia a vuestra ilustrísima su más sincero pésame por la desaparición de quien, siendo príncipe del catolicismo, fué a la par un gran patriota.—Alcalde, Sánchez Martínez.»

PLENO EXTRAORDINARIO URGENTE

El señor alcalde presidente, por decreto de esta fecha, ha tenido a bien disponer que, con carácter urgente, se convoque al Excelentísimo Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria, la que se celebrará en esta Casa Consistorial hoy, sábado, día 27, a la hora de las doce y treinta, para conocer y resolver lo que proceda en los asuntos que a continuación se expresan:

Acta de la anterior.
 Dimisión que presenta don Aureliano Sánchez Ferrero del cargo de alcalde-presidente.

EL PAGO A LAS CLASES PASIVAS

En virtud de la autorización concedida por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, el ilustrísimo señor delegado de Hacienda ha acordado abrir el pago a las Clases pasivas y religiosas en clausura que tienen asignados sus haberes en esta provincia, para los siguientes días:

- Día 1.º de Septiembre.—Jubilados y Montepíos militar y civil.
- Día 2.—Retirados.
- Días 3 y 5.—Todas las nóminas sin distinción.
- Día 6.—Retenciones.
- Día 7.—Incendencias.



CUARTO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña María del Carmen Muñiz y López

(VIUDA DE LEÓN)

que falleció en Salamanca, el día 29 de Agosto de 1923

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: doña Pilar, doña Justina, don José y doña Francisca; hijos políticos: don Fernando D. Zaballa, doña Carmen Urech y don Romualdo S. Velasco, nietos, nieto político, bisnietos, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 29 de Agosto en las iglesias de San Juan de Sahagún, San Martín y Padres Carmelitas, de Salamanca, y en las de Espadaña y Porqueriza; y las del día 30 en la de Aldehuela de la Bóveda, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



XV ANIVERSARIO

DEL EXCMO. SEÑOR

Don Antonio Palacios de la Puente

Senador del Reino y diputado a Cortes que fué por esta provincia y distrito de Ciudad Rodrigo, respectivamente

que falleció en San Sebastián (Guipúzcoa), el día 28 de Agosto de 1912

D. E. P.

Sus hijos: don Joaquín, don Federico y don Antonio Palacios y Martínez del Campo; hija política, doña Julia Ruiz Senén; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 28 en las parroquias de San Juan de Sahagún y Nuestra Señora del Carmen (Santo Tomás), de Salamanca; en las iglesias de Los Dolores y Santos Justo y Pastor, de Madrid, y en la Santa Iglesia Catedral, de Ciudad Rodrigo, y las que se celebren del día 26 al 30, ambos inclusive, en los pueblos de Aldea del Obispo, Boada, Bodón, Bogajo, Cerralvo, Fuentesguinaldo, Paradinas, Pedro Toro, Retortillo y Zamarra, de esta provincia, son aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

Varios señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Texto del convenio hispano-portugués.

Publica la «Gaceta» el acuerdo entre España y Portugal, cuyo texto integro dice así: «El Gobierno de Su Majestad Católica y el Gobierno de la República Portuguesa acordaron nombrar una Comisión mixta, encargada de elaborar un proyecto de Convenio para regular el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del río Duero, compuesta: En representación de España, por los señores don José de Yanguas y Messia, ministro de Estado y catedrático de la Universidad de Madrid; don Antonio Fernández, marqués de Legarda, presidente del Consejo de Obras Públicas e inspector general del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; don Luis Morales y López-Higuera y don Carlos Santa María y García, ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos; y En representación de Portugal, por los señores embajador José Bernardino Gonçalves Teixeira, secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros; José Fernández de Sousa, inspector de Obras Públicas; Joao Alexandre López Galvão, coronel de Ingenieros, administrador general de los Servicios Hidráulicos del ministerio de Comercio y Comunicaciones, y Leopoldo Marqués Poole da Costa, ingeniero civil. Y habiendo presentado esta Comisión a los dos Gobiernos el proyecto de Convenio, cuya redacción se la encomendó, fijando para el tramo internacional del río Duero reglas complementarias al Acuerdo de 1912, relativo a la utilización industrial de las aguas de los ríos limítrofes entre los dos Estados, resolvieron ambos Gobiernos, sinceramente animados del común propósito de afirmar sus sentimientos amistosos y la solidaridad de los intereses económicos de las dos naciones, convertir en Convenio el referido proyecto. Para este efecto nombraron sus plenipotenciarios, a saber: Su Majestad Católica, a don José de Yanguas y Messia, gran cruz de la Orden Militar de Cristo, de Portugal; gran cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro, de Italia, etc., etc. Su excelencia el presidente de la república portuguesa, a José Bernardino Gonçalves Teixeira, embajador, secretario general del ministerio de Negocios Extranjeros, gran cruz de la Orden Militar del Orifio, de Portugal; gran cruz de Isabel la Católica, etc., etc. Los cuales, después de comunicarse sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes: 1.º El aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional del Duero se realizará en beneficio de las dos naciones fronterizas, en armonía con el artículo primero del Acuerdo de 1912 y conforme a las prescripciones de este Convenio. Todos los demás derechos de cada Estado limítrofe sobre dicho tramo internacional, definidos en el Tratado de límites de 1864 y en su Anejo número 1, ratificado en 2 de Noviembre de 1866, quedarán subsistentes en cuanto no se opongan a la aplicación de las normas que en el presente Convenio se establecen. 2.º La energía que es susceptible de producir el tramo internacional del Duero se distribuirá entre España y Portugal en la forma siguiente: a) Se reserva a Portugal la utilización de todo el desnivel del río, en la zona comprendida entre el origen de dicho tramo y el punto de confluencia del Tormes con el Duero. b) Se reserva a España la utilización de todo el desnivel del río, en la zona comprendida entre el punto de confluencia del Tormes con el Duero y el extremo inferior del mismo tramo internacional. c) Para completar el aprovechamiento del salto producido por la presa que se construya en el Duero portugués, más próxima a la frontera, podrá utilizarse Portugal el desnivel necesario en el extremo inferior del tramo internacional, sin llegar nunca a rebasar la desembocadura del Huebra. d) Cada Estado tendrá derecho a utilizar para la producción de energía eléctrica, todo el caudal que discurre por la zona de aprovechamiento que se le atribuye en los apartados a) y b) de este artículo, salvo el que pueda ser necesario para usos comunes. e) Ambos Estados se garantizarán recíprocamente que no se disminuirá el caudal que debe llegar al origen de cada zona de aprovechamiento del tramo internacional del Duero portugués, a consecuencia de derivaciones hechas con la fi-

nalidad de obtener energía hidroeléctrica mediante tomas que estén situadas por debajo del nivel superior de los embalses reguladores del Esla, en Rieobayo, y del Duero, en Villardiégua, previstos en el artículo 10 del Real decreto-ley de 23 de Agosto de 1926. 3.º Cada Estado realizará, por sí o mediante concesiones que otorgue conforme a su propia legislación, el aprovechamiento hidroeléctrico de su zona. En el caso de que las obras se construyan por el sistema de concesión, la empresa deberá estar constituida conforme a las leyes internas del Estado cesionario y sólo podrá transferir sus derechos a otra empresa de la misma naturaleza. El presidente y la mayoría de los vocales del Consejo de Administración de cada una de estas empresas habrán de poseer, necesariamente, la cualidad de nacionales del Estado que haya otorgado la concesión. Estos Consejos tendrán su sede y celebrarán sus reuniones en territorio del Estado a cuya jurisdicción se halle sometida la respectiva empresa. 4.º Las tomas de agua, canales, edificios y, en general, todas las obras e instalaciones precisas para la utilización de cada zona, se situarán en el territorio nacional del Estado, a que corresponda el aprovechamiento, excepción hecha de las presas y de aquellas obras de desagüe o accesorias que necesariamente se hayan de construir en el cauce o en la margen del río perteneciente al otro Estado. 5.º Cada una de las altas partes contratantes se compromete a constituir, a título privado, sobre sus terrenos de dominio público, en beneficio de los aprovechamientos de la otra parte, las servidumbres de embalse, apoyo de presa, desagüe o de cualquiera otra naturaleza que fueren indispensables para la construcción y explotación de los referidos aprovechamientos. Se comprometen, asimismo, recíprocamente y según proceda en cada caso, a constituir servidumbres sobre los terrenos de propiedad del Estado, Corporaciones o particulares que fuere preciso ocupar en el territorio de un Estado con las obras situadas en la zona de aprovechamiento del otro, y a decretar su expropiación o las ocupaciones temporales necesarias para obtener materiales de construcción o para instalar los servicios y medios auxiliares que requiera la construcción de las obras. Se obligan de igual manera a decretar la expropiación de otros aprovechamientos actualmente en uso o explotación en el tramo internacional, que dificulten o se opongan a la total utilización de la energía hidroeléctrica atribuida a cada Estado en el artículo segundo de este Convenio. 6.º Para la aplicación del artículo anterior, ambos Estados contratantes declaran de utilidad pública y urgente todas las obras que cualquiera de ellos hubiere de construir para el aprovechamiento hidroeléctrico del tramo internacional; y declaran, asimismo, que no reconocen al río el carácter de navegable o flotable en aquellas zonas del tramo internacional en que dicho carácter fuese incompatible con la buena utilización de las zonas de aprovechamiento. En este Convenio especial serán aplicadas, con igualdad de trato, a las embarcaciones mercantes españolas y portuguesas, las reglas genéricas acordadas en el Congreso de Viena de 1815 para la navegación fluvial, con las modalidades requeridas por la del Duero. Se previenen asimismo las obras que cada Estado hubiera de efectuar para hacer posible la navegación, y el sistema que permitiera a los Estados reembalsarse de los gastos que estas obras le ocasionaran, en equitativa proporción al esfuerzo por cada uno realizado conforme a dicho pacto especial. 7.º Las servidumbres, expropiaciones y ocupaciones temporales que hayan de ser constituidas o decretadas en el territorio de un Estado para la realización de obras correspondientes a la zona de aprovechamiento del otro se sujetarán en su tramitación a las siguientes normas procesales: a) La Comisión Internacional, prevista en el artículo 14 de este Convenio, será la competente: Para fijar la situación y extensión de las fincas que, en totalidad o en parte, sea necesario expropiar u ocupar en cualquier otra forma en armonía con los proyectos aprobados. Para hacer su justiprecio definitivo o fijar la cuantía de la indemnización; y Si ha lugar, para fijar la cantidad que

haya de consignarse en depósito como requisito previo a la ocupación provisional de la finca. La comisión deberá, en todo caso, oír a los interesados ante de adoptar resolución. b) Las resoluciones a que se refiere el apartado anterior requerirán para tener fuerza ejecutiva frente a propietarios y concesionarios, que la autoridad territorial competente dicte su cumplimiento. El examen de esta autoridad no podrá penetrar en el fondo de las resoluciones, limitándose a comprobar si han sido observadas las formalidades prescritas en este Convenio. Transcurridos quince días desde el requerimiento a la autoridad competente, sin que ésta haya comunicado su oposición, por defectos de forma que deban ser subsanados, será firme el acuerdo de la Comisión. La ejecución de estas resoluciones se reservará, en todo caso, a la autoridad territorial, según la forma establecida en su propia legislación. c) La Comisión Internacional elaborará y someterá a la aprobación de ambos Gobiernos un proyecto de reglamento en el que se desarrollen las normas establecidas en este artículo, adaptándolas, en cuanto sea posible, a las disposiciones vigentes en los dos países, y se prevea un procedimiento sumario para resolver los casos de empate que pudieran presentarse, con este motivo, en el seno de la Comisión. (Concluirá).

Asociación Ceresiana PADRES CARMELITAS.

El domingo, 28, celebrará sus cultos dicha asociación no obstante estar anunciados para el día 27, fiesta de la Transverberación de Santa Teresa. La misa de comunión, a las ocho y media. Los cultos de la tarde, a las siete y media. Predicará el P. Director y cantará la Capilla del Colegio.

El día en la Audiencia

POR PESCAR CON DINAMITA Ayer se celebró en la Audiencia la vista de la causa instruida por el Juzgado de Seguros, contra Juan Gabriel Rubio Martín y Juan Francisco Fernández Díaz, por el delito de infracción de la ley de pesca. Refirió los hechos el teniente fiscal, señor Alamillo, de la siguiente manera: El día 2 de Octubre del año 1924, puestos de acuerdo los procesados con propósito de matar pesca, arrojaron al charco denominado «La pesquera de Blas Curtes», en el río Francia, cuyas aguas son públicas, un cartucho de dinamita, consiguiendo matar dos libras de peces, cuyo valor se apreció por el Juzgado municipal en dos pesetas, cuya pesca no les fué ocupada a los procesados por impedirlo otras personas que ocuparon a uno de los procesados una red adecuada para recoger la pesca muerta. El procesado Juan Francisco Fernández ha sido condenado anteriormente tres veces como autor de delitos de infracción de ley de pesca, si bien una de las condenas debe considerarse prescrita en sus efectos de reincidencia. Considera el señor fiscal autores del hecho relatado a los dos procesados, apreciando en contra del Juan Francisco la agravante 18 del artículo 10 del Código penal, pidiendo le fuera impuesta la pena de cuatro meses de arresto, y a Juan Rubio dos meses y un día, accesorias y pago de costas por partes iguales. Deben indemnizar también a la Junta Administrativa de Sotoserrana en la cantidad de dos pesetas. El letrado defensor de los procesados, señor Domínguez Guerra, alegó que sus patrocinados no eran autores del delito de que les acusa el ministerio público, por lo que solicitó su absolución.

INTENTO DE VIOLACION También compareció ayer en la Audiencia Gregorio Alejandro Gil Castro, acusado por el teniente fiscal señor Alamillo, de un delito de tentativa de violación en la joven Juana Rodríguez Muñoz, cuya causa instruyó el Juzgado de Béjar. Pidió el señor fiscal le fuera impuesta al procesado la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de costas. El defensor del procesado, señor Hortal, modificó sus conclusiones en el sentido de que concurría en favor de su patrocinado la atenuante 6.ª del artículo 9.º del Código Penal (embriaguez) solicitando le fuera impuesta la pena de seis meses y un día de prisión. Ambos juicios quedaron concluidos para que el tribunal dicte sentencia.

JUNTA DE TRANSPORTES SERVICIOS DE ALQUILER Presidida por el Gobernador civil, ayer, a las seis de la tarde, celebró sesión la Junta provincial de transportes, asistiendo los señores don Ismael Sánchez Estevan, don Buenavista Oliver, don José Curto, don José Morán, don Fernando González, don Mariano Coca, don Eduardo García y don Manuel García Soría, secretario. Se aprobó el acta de la última. La Junta conoció de varias solicitudes, pidiendo la concesión de servicios irregulares o de alquiler. Fueron aprobadas, concediéndose dichos servicios a los señores don Miguel Vicente, de Alba de Tormes; don Mauricio Lorenzo, de Salamanca; don César González, de Malillo, y don Aniano Alixante y don Antonio de Paz, de Béjar. Finalmente conoció y sancionó algunas denuncias sobre infracciones cometidas contra lo estatuido para los servicios.

VIDA RELIGIOSA LUISER Y KOSTKAS - DOS AVISOS 1.º Estáis todos invitados a acompañar al Santísimo Sacramento, que mañana, sábado, a las seis y media de la tarde, será trasladado por el ilustrísimo señor obispo desde la plazuela de Santa Eulalia al nuevo asilo de las Hermanitas de los Pobres. 2.º El domingo, cuarto de mes, será la comunión general obligatoria para todos a las ocho y media. No olvidarse de llevar la medalla.

EN SAN FRANCISCO.—SOLEMNE FUNCION DE LA V. O. T. Mañana celebrará la Venerable Orden Tercera de San Francisco solemne función en honor de San Luis, rey de Francia, patrono de los hermanos terciarios. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, que dirá el muy ilustre señor maestrescuela, don Federico Liñón. Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, sermón por el padre E.adio de Ceñoal (O. M., capuchino), reserva, procesión, bendición papal y adoración de la reliquia del Santo. Durante la procesión, acompañará la banda. Habrá misas cada media hora, desde las seis de la mañana hasta las once inclusive.

VINOS VILLAR LOS MEJORES Y MAS BARATOS Osecha 1911, 0,80 botella 3/4 litro. Id: 1916, 0,70 — Venta exclusiva: LOS OUBANOS ultramarinos finos, Rúa, 18 y 15 Salamanca. 15-a-11

Vacas holandesas. Se venden dos vacas holandesas en Lumbrales, una de cuatro años, recién parida y la otra de seis. Su dueño, don José Manuel González, antiguo tabajero de esta villa. 5-4

Se necesita un licenciado en Letras, para el Colegio de Segunda Enseñanza de San Francisco, de Plasencia, provincia de Cáceres. Para detalles, dirigirse al director, don Lorenzo Sequiera.

Arriendo de finca. Se arrienda por cinco años, a pasto, labor y montana, el finca denominada Dongil, del término municipal de Torrejón el Rubio (provincia de Plasencia) a Truzada por la carretera de Plasencia a Truzada, de una cabida aproximada de 2.600 fanegas, de las cuales hay 200 muradas y hechas tres cercados, y 800 destinadas a masedal. Tiene dicha finca abundantes cañadas y muchos y buenos abrevaderos, cuyas aguas son corrientes en pleno verano. El pliego de condiciones, puede verse en la misma finca, en poder del guarda, o en casa de su dueño, don Pedro Plasencia, boticario en Cañaveral (provincia de Cáceres), el cual tratará particularmente con quien lo solicite.

Vino. Se vende en plena producción, en el término de Aldeaseca de Armuña, de esta provincia, de cuatro fanegas y media de cabida. Para tratar, con su dueña, doña Victoria Sánchez, en dicho pueblo. 8-5

Agradecimiento del gobernador civil A las cinco de la tarde visitaron ayer al gobernador civil los maestros que asisten al cursillo de campos escolares, acompañados de sus profesores, los señores Miranda y de Castro y de los inspectores de 1.ª enseñanza, don Andrés García Martín y don Angel Luengo. El señor Miranda hizo uso de la palabra, manifestando que la visita no tenía más objeto que saludar a la primera autoridad civil de la provincia y mostrar el agradecimiento de todos los presentes por sus altruistas iniciativas a favor del establecimiento de los campos escolares y en general de la agricultura. El señor Díaz del Corral recogió las manifestaciones del ingeniero jefe de la sección agronomica, declarando que se agradecía la estimación, significándole al mismo tiempo que laborará por la ayuda económica para la consolidación y extensión de los campos escolares y ampliación, hasta llegar a que todos los pueblos de la provincia los posean. Felicitó, por último, a los directores del cursillo, a los inspectores y a los maestros, por el sacrificio que están realizando en beneficio de la expansión de los conocimientos agrarios.

TREN ESPECIAL A PEÑARANDA Con motivo de la corrida de toros que se celebrará en Peñaranda el día 4 del próximo Septiembre, el ferrocarril de Avila a Salamanca pondrá en circulación un tren especial, que saldrá de Peñaranda a las 21 y llegará a Avila a las 22,38. En dicho día se expendirán billetes de ida y vuelta de las tres clases, a precios reducidos, en todas las estaciones de la línea.

La Bolsa de Madrid Cotizaciones Del día 25 Del día 26 Interior 4 por 100... 70 75 70 50 Exterior 4 por 100... 93 80 93 75 Amortizable viejo... 91 70 91 75 Amortizable 1917... 93 75 93 75 1927 sin impuesto... 104 20 104 15 Amortizable 4 por 100... 90 25 91 75 Acciones del B. de España... 650 00 650 00 Banco Español R. de Plata... 538 25 538 00 Ferrocarriles del Norte... 523 00 524 50 Compañía A. de Tabacos... 101 10 101 10 Francos... 23 55 23 30 Libras esterlinas... 28 84 28 91 Dólares... 5 915 5 92 Belgas... 82 30 82 60 Francos suizos... 114 00 114 50 Liras... 32 23 32 40 Pesos portugueses... 0 30 0 30 Pesos argentinos, papel... 2 51 2 52 Marcos oro... 1 41 1 41

RADIO - SALAMANCA Programa para hoy: Pablo Ceballos (violoncelista). Orquesta de la estación. Retransmisión del programa de Madrid. Emisión organizada por la Asociación de Teleoyentes del Oeste. A las 21,00.—Hora oficial. La orquesta: Plus Ultra (marcha). Díez Cepeda: Porteñita linda (tango). Díez. Pablo Ceballos: Meditación, F. García. La orquesta: La Ceisha (selección). Jones. Pablo Ceballos: Reverie, Schuman. La orquesta: La favorita (fantasía), Donizetti. A las 22,00.—Retransmisión del programa de Unión Radio (Madrid), E. A. J. 7. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Selección de la zarzuela en un acto y cuatro cuadros, libro de Asencio Más, música del maestro Vives, El tirador de palomas, interpretado por notables artistas. A las 23,00.—Cierre de la estación.

Se desea Una sirvienta formal o una huérfana, para servir a señora sola; inútil presentarse sin buenas referencias. Darán razón, Rúa antigua, 11, principal izquierda. 5-5

Academia de corte y confección para señoras y señoritas. Moderno sistema Santalhestra, el más sencillo, práctico y beneficioso. El 1.º de Septiembre próximo, quedará abierta la Academia, bajo la dirección de la profesora Natividad González Carrasco, Prior, 1, duplicado, 2.ª, Salamanca. h 31 A.

Se vende una finca de pocos años de plantación, en la carretera de Lumbrales a Saucelle; tiene unos 30,000 cepas, 4 000 almendros, 1.500 olivos, bastantes árboles frutales y terrenos de pasto para ganado lanar. Dirigirse a Antonio Santos, de Saucelle. 8-4

Se alquila portal con vivienda, para establecimiento carnicería, ya acreditada durante 40 años. Darán razón Plazuela de la Fuente 7. 4-4

Se venden dos casas, juntas o separadas, con pajar, corral y terreno para edificar. Tiene agua y luz. Para tratar, con Luis Martín, en la carretera de los Villares (vaquería), frente a la Plaza de Toros, Salamanca. 8-5

NOTICIAS El día 23 de los corrientes falleció en Encinasola de los Comendadores, a los once años de edad, el niño Manolito Sánchez Hernández. A sus padres, don Fausto Sánchez Sevillano y doña Jacinta Hernández Revésado; hermanos, María Antonia, Julián, José, Rosaura y Luisa Sánchez Hernández, y demás familia, les enviamos nuestro sentido pésame.

DOCTOR EMILIO FIRMAT Enfermedades de la infancia. - Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

DOCTOR A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA QUINTANA, 5 y 7, PRINCIPAL Consulta de día a una y de cuatro a siete mt. j. y s.

Aviso importante. Para trabajar en la región asunto nuevo de gran interés y utilidad, se desea persona, inmejorables referencias y algún capital. Dirigirse a JACK O-Lite, Larramendi, 2, San Sebastián. 26 y 27 A.

ZOTAL No se vende a granel. Compren envases de origen. LABORATORIO ZOTAL - SEVILLA CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS DR. J. MEZQUITA Ex-ayudante del Dr. Tapia Consulta de DIEZ a UNA - García Barrado, 36, segundo. s.

DOCTOR CORTES PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la piel y sifilografía. Pérez Pujol, núm. 9, entresuelo, derecha. Consulta de ONCE a UNA mt. y s.

DR. GOMEZ DIEZ OCULISTA Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 33, principal, izquierda, mt. y s.

CONSULTA de enfermedades de la piel y vías urinarias

Dr. MUÑOZ - OREA Plaza de San Juan de bagún, 7 y 8 Horas, de DIEZ a DOCE - Curaciones de SIETE a NUEVE - Practicante D. Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. Los jueves, gratis a los pobres. ml y s

JULIO PELAEZ UROLOGO DIPLOMADO DEL HOSPITAL NECKER, DE PARIS Ha trasladado su consultorio de enfermedades del riñón y vías urinarias, a la CALLE DE SAN JUSTO, 16, PISO 1.º mt. j. y s.

LUDENA Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal. - Salamanca, mt. j. y s.

Taller de reparaciones de máquinas y aparatos eléctricos CUADROS. COLECTORES. ESCOBILLAS. MONTAJE DE GRUPOS BOMBAS Y CENTRALES ELECTRICAS. JULIAN BLANCO Afueras de San Román. Casas del Maderero, letra O. - SALAMANCA ml y s. 4

Gran Bañeario de Medina del Campo Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre. Verdadero Sanatorio para la escrófula, según declaración del Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid», del 18 de Marzo de 1893). Maravillosos resultados en las afecciones de índole escrófulosa; procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc. GRAN HOTEL con todo el confort moderno, excelente cocina y repostería a cargo del acreditado HOTEL DE INGLATERRA, de Valladolid, restaurant, mesas particulares, mesa redonda, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo. Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Bañeario, muy económicos y confortables. ml. y s.

DOCTOR JULIO PEREZ MARTIN MEDICINA GENERAL 1.º Y PARTOS 1.º AZAFRANAL, 18, BAJO

Los regalos de feria a los lectores de «El Adelanto»

EL ADELANTO - CUPON para los OCHO regalos de Feria de 1927 UN ABONO a barrera y CUATRO entradas de tendido de sombra para las cuatro corridas de feria de los días 11, 12, 13 y 14 de Septiembre, UN ABONO a butaca de patio para el teatro LICBO, OTRO ABONO de butaca de patio para el teatro BRETON y OTRO ABONO de butaca de patio para el teatro MODERNO Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 2 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los OCHO REGALOS, que se verificará el día 5 de Septiembre de 1927, a las siete de la tarde, en Ramos del Mansano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

DIA 13 - OCHO TOROS de la ganadería de doña María Montalvo (antes Vicente Martínez), para

Márquez; Lalanda, Martín Agüero y Niño de la Palma.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El estado de Nicanor Villalta es satisfactorio

Se proyecta construir en España un dirigible que sirva para la instrucción de nuestros oficiales.

La muerte del Cardenal primado.

SE EXPONEN AL PUBLICO EL CADAVER DEL CARDENAL PRIMADO...

Toledo.—Durante todo el día de hoy ha estado expuesto al público el cadáver del Cardenal arzobispo de Toledo, doctor Reig.

Al abrirse la capilla ardiente, desfiló en primer lugar el Cabildo metropolitano, al que siguió el Cabildo de San Juan de los Reyes y más tarde el de la Capilla Musárab.

Han llegado los obispos sufragáneos de Gerona y Pamplona, que inmediatamente de llegar a Toledo, desfilaron ante el cadáver y oraron en la capilla ardiente.

Llegarán también en breve, comisiones de estudiantes y obreros católicos de Madrid.

El arzobispo de Burgos, Dr. Segura, oficiará en el entierro, caso de que no llegue a tiempo para asistir al mismo, el arzobispo de Tarazona.

A las tres de la tarde ha llegado el escuadrón de caballería del regimiento de Húsares de Pavía y una batería de artillería de Getafe.

Esta noche se espera el batallón del regimiento de Wad-Rás, con bandera y música, que ha sido designado por el Gobierno, en unión de los dos anteriores, para rendir honores.

La batería tiene orden de disparar cada media hora; desde que amanezca hasta el momento en que se lleve a cabo el entierro.

Cuando se dé sepultura al cadáver, hará quince disparos.

NUFVAS MANIFESTACIONES DE PESAMB

Se han recibido en el Palacio Arzobispal telegramas de pésame de la reina doña María Cristina y de los infantes doña Isabel y don Jaime.

Su Santidad el Papa ha enviado también un telegrama, en el que, después de condolerse por el fallecimiento del finado, envía su pésame al Cabildo.

De Valencia se reciben constantemente telegramas y de muchas otras poblaciones de España son numerosos los testimonios de pésame que llegan al Palacio Arzobispal.

El Ayuntamiento de Valencia ha enviado una comisión de concejales, a cuyo frente viene el alcalde de esta ciudad.

Han llegado a Toledo al mismo tiempo que una corona de flores naturales, recogidas en la huerta valenciana para colocarla sobre el féretro donde se encierran los restos del arzobispo.

Han llegado también alcaldes y representantes de algunas otras ciudades españolas, entre ellas, una de Zamora.

Una nota oficiosa.

LOS ESPAÑOLES DE LA ARGENTINA REGALAN UN AVION

Madrid.—Ha la oficina de censura de prensa se ha facilitado hoy una nota oficiosa a los periodistas, en la que se da cuenta del resultado de una suscripción abierta por los españoles residentes en la Argentina para regalar un avión a la aeronáutica naval española.

La nota oficiosa dice que, cumpliendo órdenes del presidente del Gobierno, general Primo de Rivera, se ha entregado hoy al jefe de la aeronáutica naval un cheque por valor de 277.172 pesetas que la colonia española de la Argentina ha recaudado con el fin de que se adquiera un avión que regalar los españoles de allende el Océano.

El monopolio de los petróleos.

UNA VISITA AL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Hoy ha visitado al ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, en su despacho oficial, una comisión de dependientes de establecimientos donde se venden lubricantes, para presentarle una instancia, firmada por más de 800 empleados.

En este documento se solicita del Gobierno que desiegue la concesión del monopolio de los petróleos, que sería la ruina de más de tres mil familias que vi-

ven hoy de la venta de lubricantes.

El ministro les recibió cordialmente, asegurándoles que cualquiera que sea la derivación que a este asunto dé el Gobierno, procurará en todo momento salvaguardar los intereses creados con anterioridad a la disposición.

Los dependientes interesados en esta solución; advirtieron al señor Calvo Sotelo, que no pudiendo ser empleados ellos en otros menesteres que en los puramente burocráticos, supuesto que el monopolio tuviera realidad, las esperanzas que podría proporcionarles un escalafón como sería el que se organizará, no compensaría en modo alguno las pérdidas que todas estas familias habían de sufrir con motivo de la concesión indicada.

El ministro de Hacienda les aseguró que todas estas advertencias se tendrían en cuenta para la resolución definitiva del asunto.

Un gran dirigible español en proyecto.

LAS CARACTERISTICAS DEL MISMO

Madrid.—Hace dos años, el servicio de la Aeronáutica militar envió al capitán aerónauta don Enrique Maldonado a estudiar en los Estados Unidos la forma en que se desmenua el servicio de aviación mediante dirigibles.

A su regreso a España el capitán Maldonado ha presentado en la Jefatura de la Aeronáutica militar, un proyecto de dirigible de tipo fijo, de 3.300 metros cúbicos de volumen, que habrá de ser utilizado para la instrucción de pilotos militares.

En el estudio y elaboración del proyecto ha sido auxiliado por el capitán de aviación militar, don Félix Martínez.

Las características del dirigible serán las siguientes:

Medirá el aparato 54 metros de longitud y once de manga.

El motor será de nueve cilindros y 220 caballos de fuerza.

La barquilla medirá ocho metros de largo por uno y medio de ancho y uno ochenta y cinco de altura.

Podrán viajar en ese dirigible seis personas; cinco entre pilotos y pasajeros; y un mecánico.

El proyecto trae consigo exigencias de otra naturaleza no menos interesantes.

La construcción del dirigible exige la edificación de hangares, amarres, etcétera.

A estos otros menesteres atiende también el capitán señor Maldonado, que acompaña al proyecto de dirigible otro de construcción de mástil, que consistirá en una columna de amarre de diez metros de altura, con base maciza de hormigón armado y con enganche mecánico en la parte superior, donde se amarrará el dirigible, en forma tal que, quedando suspendido, pueda sortez los movimientos que vientos violentos pudieran originar.

El estado de Nicanor Villalta

LO QUE DICEN LOS MEDICOS

Bilbao.—El parte facultativo facilitado hoy por los médicos que atienden la herida sufrida por el diestro Nicanor Villalta en la corrida de ayer, dan cuenta de una gran mejoría experimentada en el enfermo.

El estado de éste en general; dice el parte; es bastante satisfactorio.

Se halla sin fiebre y dentro de dos o tres días se le podrá levantar el apósito.

Otras noticias dan cuenta de haber sido trasladado Nicanor Villalta a un sanatorio; habiéndose utilizado para ello; una camioneta del servicio de Sanidad.

NOTICIAS DEL DIA

UN FALLECIMIENTO

Madrid.—Ha fallecido en esta corte la distinguida señora doña Rosa de Bujanda Zubano; esposa del director general de Sanidad, doctor Murillo.

La muerte de esta señora ha producido gran sentimiento en la alta sociedad madrileña; donde era muy estimada.

SUSPENSION DE UNA OAPHA

Madrid.—El alcalde de Vicálvaro ha ordenado no se celebre la capea que anualmente venía verificándose en este pueblo.

Las capeas de Vicálvaro tenían triste celebridad, por las desgracias que ocasionaban siempre que se celebraban.

El alcalde, al adoptar esta medida; que ha sido muy elogiada por todas las autoridades, se ha enemistado con todo el pueblo, temiéndose pueda dar lugar al estado de ánimo originado por tal medida; a desagradables incidentes.

UN AUTO DEL MANICOMIO DE OIMPOZUELOS; DESTROZADO

Madrid.—Los guardias que hacen el servicio en la Casa de Oimpo y que tienen a su cargo la vigilancia de esta propiedad Real, encontraron esta mañana en la carretera un auto destrozado, que había sido abandonado por sus ocupantes.

Se llevaron a cabo averiguaciones; y de ellas se pudo deducir que el automóvil pertenecía al manicomio de Oimpozuelos.

Iba conducido por el chofer Antonio Guy y llevaba como viajeros al padre Peregrino y cuatro enfermos.

En el lugar en que ocurrió el accidente, el chofer se encontró con otro automóvil que venía en dirección contraria.

Para dejar paso a éste, el chofer orilló, entrando las ruedas de uno de los costados en la cuneta; lo que dio origen a que volcara el coche.

El chofer y dos de los enfermos resultaron ilesos; quedando heridos al padre Peregrino y los otros dos viajeros.

Como el accidente había ocurrido algunas horas antes, otro automóvil que pasó por aquel lugar recogió a los viajeros del coche volcado; y ésta era la causa de que se encontrara sólo cuando los guardas llegaron a la carretera.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS

Madrid.—Constantemente se envían desde España adhesiones para el Congreso de Ciencias que se celebrará en Roma; del 5 al 8 del próximo mes de Septiembre.

Pasan de ciento las adhesiones enviadas, habiendo ofrecido colaborar en las tareas del Congreso varias entidades españolas de carácter científico; empresas industriales y algunos particulares.

También han ofrecido trabajos las asociaciones de ingenieros de Madrid; Barcelona; Valencia; Bilbao y San Sebastián.

El ministerio de Trabajo enviará también su representación; creyéndose que ésta la ostentará el director de la Escuela Social de ese mismo ministerio; don Leopoldo Palacios.

CONFLICTO DEPORTISTA

Madrid.—Continúa en plé el conflicto planteado en la Federación nacional de fútbol, con motivo de no haberse dado posesión de su cargo al presidente electo de esa entidad.

Mañana se cree interverrá el Juzgado en este asunto, pues algunos miembros de la Federación han solicitado esa intervención; no solamente para conseguir que se cumpla el acuerdo de la última asamblea; en lo que se refiere a elección de cargos, sino también para anular, si hubiere lugar a ello; lo hecho por el Comité, ya que este parece que no se ha constituido en forma legal, por no haber dado entrada en el mismo al secretario últimamente elegido.

LAS AUDIENCIAS DEL REY

Santander.—El rey ha recibido hoy en Audiencia al marqués de Cera; que le ha hecho entrega de un cheque por valor de cinco mil pesetas; donadas por Mr. Birt; de procedencia española.

El donativo de este señor es para la Ciudad Universitaria.

También ha recibido el rey en audiencia al duque de Alba, que iba acompañado de una comisión del pueblo de Trojillo.

La comisión visitó al Monarca; para solicitar su asistencia con motivo de la inauguración del monumento a Piza-

rrro; construido con los donativos facilitados por una señora americana.

Después recibió a una comisión de la Diputación de Burgos y fuerzas vivas de esta población.

EL PRIMER CONGRESO OBRERISTA

Valladolid.—Se están celebrando reuniones de autoridades y productores para organizar el primer congreso nacional cerealista.

A la salida de la reunión celebrada hoy, se ha enviado un telegrama al jefe del Gobierno, solicitando el concurso del rey para que asista a la sesión de apertura o clausura de dicho congreso.

En el telegrama se ruega también al general Primo de Rivera asista al Congreso, acompañado de los ministros de Fomento e Instrucción pública.

ACCIDENTE DE AVIACION

Burgos.—Sobre el aeródromo de Gabañal, haciendo un vuelo de prácticas; se paró el motor del avión; pilotado por el aviador Juan Tárrega.

El piloto intentó buscar terreno adecuado para aterrizar, pero antes de que pudiera hacerlo el aparato entró en barrera, habiendo quedado destrozado.

El aviador resultó con el fémur roto y varias heridas en la cabeza.

En grave estado fué conducido al hospital.

OTRAS NOTICIAS

EL GOBERNADOR CIVIL Y LAS LUCHAS PUGILISTICAS

Valladolid.—En vista del desarrollo que han tomado en esta capital las luchas pugilísticas, el gobernador civil; hablando con los periodistas, ha manifestado que estudiará cuidadosamente el reglamento, con objeto de prohibir la participación en ellas de los inexpertos y de los menores de edad.

LA CORRIDA DE ALMAGRO - UNA NOTA DEL GOBERNADOR CIVIL, TORREOS MURTADOS

Ciudad Real.—La primera autoridad civil de esta provincia, ha publicado una nota diciendo, que como resultado de la corrida de toros celebrada ayer en Almagro; ha impuesto una multa de 250 pesetas, al torero Antonio Márquez; por tirarse a matar sin hacer ninguna faena con la muleta; otras dos de 250 pesetas; a los banderilleros Guerrilla y Posadero; de la cuadrilla de Gagancho; por pinchar al toro con estocadas y puntillas que llevaban escondidas en los capotes.

Al diestro Gagancho, 500 pesetas; además de ser conducido a la cárcel acompañado de los individuos de su cuadrilla y escoltados por la Guardia civil.

Estos, a los pocos momentos fueron puestos en libertad, previo el pago de la multa.

Otra multa de 250 pesetas a la empresa; única responsable del mal servicio de caballos que había en la plaza.

OAGANCHO A ALMERIA

Granada.—Procedente de Almagro llegó el diestro Oagancho; con su cuadrilla; permaneciendo unos minutos en el café y reanudando inmediatamente el viaje con dirección a Almería, en cuya plaza actuará por la tarde.

IMPONENTE TORMENTA - LOS DAÑOS

Aimansa.—Ha descargado una imponente tormenta; con formidable aguacero e imponente huracán.

Las aguas han inundado el Mercado y los sótanos de numerosas casas; arrastrando gran cantidad de melones y carros llenos de paja.

En la estación; los empleados cegaron un ángulo de gran tamaño, que cayó al suelo arrastrada por el fortísimo vendaval que hacía.

La mayor parte de las casetas de la vía férrea han quedado destruidas.

En la carretera de Saladar, el viento descuejó muchos árboles, quedando la circulación interrumpida.

La población; por haber sido derribados varios postes que son soportes de los cables eléctricos, quedó a oscuras.

FALLECIMIENTO DE UN GENERAL

Pontevedra.—Ha fallecido en esta

capital el general retirado de la Armada don Juan Sancho Méndez-Núñez, sobrino del héroe del Callao.

El general Sancho recientemente llegó a Pontevedra procedente del Ferrol, por encontrarse ya gravemente enfermo.

DOS CONSEJOS DE GUERRA

Ferrol.—En el baluarte de artillería de la costa se han celebrado dos consejos de guerra.

Uno contra el soldado Francisco Ramos Carrera; y otro contra el matrimonio Abelardo Rodríguez y Encarnación Oba; acusados de agresión a la fuerza armada.

Se desconoce la sentencia dictada por el Consejo de guerra; y que no se hará pública hasta que no la conozca el capitán general de la región.

TURISTAS BELGAS

Barcelona.—Procedentes de Mallorca; han llegado 150 turistas belgas.

Se dedicaron preferentemente a visitar los monumentos de la capital.

Por la tarde; y en su honor, se verificó una recepción en el Ayuntamiento; a la que asistieron numerosas personalidades, comisiones representativas de sociedades y entidades y los socios de los círculos deportivos.

SURLTA DE UN GLOBO

Barcelona.—En el aeródromo de la Aeronáutica naval, se ha dado suelta a un globo que va tripulado por los capitales de corbeta Pablo Hermida y Ramón Ramos; y el teniente de navío Ramón Cases.

Se elevó a una considerable altura; tomando la dirección de Zaragoza.

Los pasajeros que lleva, conducen palomas mensajeras para darles suelta; con objeto de que se conozcan en Barcelona las incidencias del viaje.

Llevan una carga de hidrógeno de cien metros cúbicos.

La primera paloma mensajera que soltaron y que ha llegado a Barcelona dice, que en vista del fuerte viento que reinaba a 800 metros de altura, tuvieron que descender a 200; habiendo pasado sobre Monserrat.

También dice, que el viaje se está efectuando sin novedad.

LA PRODUCCION TEXTIL EN VENEZUELA

Barcelona.—El presidente de la República de Venezuela, deseoso de fomentar la producción textil; ha ordenado que se abra inmediatamente un concurso; con objeto de que vayan a Venezuela 25 familias catalanas, con sus jefes especializados en el arte fabril.

Esos obreros serán examinados previamente antes de embarcar, por el cónsul de Venezuela en Barcelona.

EL CABALLERO AUDAZ; EN EL JUZGADO

Barcelona.—El conocido novelista «El Caballero Audaz»; estuvo en el despacho del juez del distrito de Barcelona; acompañado de su abogado; por estar terminado ya el sumario que se instruye contra él, por injurias, en la quecella presentada por don Miguel de Miguel.

EL ASESINATO DE «EL MORO»; UN DETENIDO

Barcelona.—En un pueblo de las inmediaciones de Barcelona; la policía gubernativa ha detenido a Antonio Almada (a) «el Pelro»; que en unión de Juan Canivés; conocido por «el Pelagatos» y de otro sujeto que no ha podido ser detenido; se les considera como supuestos autores de la muerte de «el Moro».

ENVENENAMIENTO DE UNA BELLISIMA JOVEN

Valencia.—El médico de guardia de una Casa de Socorro; ha denunciado ante el juzgado correspondiente; el hecho de haber asistido de intoxicación por envenenamiento; a la bellísima joven Rosa Llanols; hija de muy buena familia.

No se han puesto en claro todavía las causas del envenenamiento; y por ese motivo ha comenzado a actuar para el esclarecimiento de la denuncia la autoridad judicial.

LA MEJORIA DEL SULTAN

Fez.—El sultán ha tenido una nota

de mejoría dentro de su estado de gravedad.

La noche última la pasó muy tranquila y los temores que se abrigaban sobre un funesto desenlace; van desapareciendo a medida que los días transcurren.

NAUFRAGIO DE UNA CANOA.—ALBAMANES DETENIDOS

Rabat.—Ha naufragado una canoa frente a la playa de Mazgán y los tripulantes han resultado que eran alemanes.

Según manifestaciones que han hecho se dirigen a Camerón.

A consecuencia de ser aquel lugar el más apropiado para practicar el contrabando de armas; se sospecha de que los cuatro tripulantes alemanes se dedican al contrabando.

Por ello han quedado detenidos; mientras se hace una información para acreditar su personalidad.

GRANDES INUNDACIONES.—SHIS PERSONAS AHOGADAS

Alifax.—Debido a una violenta tempestad que ha descargado sobre toda la región oriental de las costas de Nueva Escocia; se han registrado formidables e importantes inundaciones; naufragando varios barcos y ahogándose seis personas.

Las aguas han causado daños de importancia; quedando cortadas las comunicaciones telegráficas; telefónicas y ferroviarias.

LOS CADAVERES DE SACCO Y VANZETTI, EN LA CAPITAL ARDIENTE

Boston.—Los cadáveres de los anarquistas Sacco y Vanzetti; han sido trasladados anoche; con una escolta formada por veinte agentes de policía; a la capilla de un centro del Barrio Latino.

Quedarán expuestos en ella hasta el domingo; en que se verificará la inhumación.

Ante los cadáveres han desfilado numerosos hombres y mujeres.

ATROPELLO AUTOMOVILISTA

Zaragoza.—El joven José Jiménez Plaza; de trece años de edad; se subió al estribo de un automóvil; siendo arrollado por otro que marchaba en dirección contraria al apearse delante del Banco del Crédito Mercantil.

Trasladado a la Casa de Socorro; los médicos le apreciaron un esotramático; siendo su estado de bastante gravedad.

INCENDIO DE MIERSES

Zaragoza.—Comunican el pueblo de Montaner; que en la finca titulada «El Loro»; se produjo un imponente incendio que en poco tiempo destruyó el trigo que estaba hacinado y cuyo valor se calcula en cerca de veinte mil pesetas.

Se desconocen las causas que motivaron el siniestro; aún cuando la creencia general; lo atribuye a un hecho casual.

El propietario de la finca es el rico hacendado don Daniel Lavilla.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Zaragoza.—Cuando se encontraba descargando un vagón de mercancías el obrero Emilio Quiroga; de la Compañía de los ferrocarriles del Norte; fué alcanzado por otro coche que marchaba en dirección contraria; causando un megullamiento general.

Inmediatamente se le prestó auxilio en la estación en el botiquín de urgencia; pasando luego en camilla a su domicilio en gravísimo estado.

LA VUELTA A CATALUÑA

Barcelona.—A la carta que le dirigió la Unión Deportiva de Sams; para que participase en la novena vuelta a Cataluña; ha contestado en sentido afirmativo el conocido Osañardo.

Se ha negado a tomar parte en dicha prueba Muceló; por mantener de una manera intransigente el criterio de que para los corredores españoles deben señalarse premios especiales.

RIVERA

Arriendo de tierras. Se hace de las dos en Gallegos de Argañán. Para informes, don José Pérez Solórzano, Ciudad Rodrigo.

Es tan fea la envidia, que siempre anda por el mundo disfrazada, y nunca más odiosa que cuando pretende disfrazarse de justicia.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

El tiempo que hizo ayer

Barómetro: 699.48. Sol: 37.0. Sombra: 25.8. Mínima: 6.6. Viento: E. 1. Cielo: nuboso. Tiempo: bueno. Lluvia de ayer: 0.03

ULTIMA HORA

HERIDO GRAVEMENTE

Málaga.—Caminando montado en una caballería Leonardo Alonso, de diez y nueve años de edad, debido a un espanto, cayó éste en el sitio llamado Las Campanillas, cayéndose en la cabeza una herida gravísima.

Se teme que sobrevenga un fatal desenlace por haber sido apreciada la fractura de la base del cráneo.

HA PARVE OFICIAL

Madrid.—El parte oficial facilitado esta madrugada a los periodistas, no acusa novedad en ninguna de las zonas del protectorado en Marruecos.

DOS IMPORTANTES DECRETOS

Madrid.—El ministro de Trabajo, señor Aunós, tiene ultimados dos importantes decretos, para ser sometidos a la aprobación del monarca.

El primero de ellos se titula decreto de cooperación de la vivienda.

Se intenta en este decreto resolver amistosamente los conflictos que puedan surgir entre los propietarios de inmuebles y sus inquilinos, sin que por eso el decreto invada las atribuciones de los tribunales de justicia.

El otro decreto, dispuesto para su aprobación, trata de la reglamentación del trabajo a domicilio.

CAMBIO DE IMPRESIONES ENTRE LOS MINISTROS

Madrid.—En el domicilio del presidente se proyectó anoche la película instructiva titulada «Corazón de reina».

Después, el jefe del Gobierno se trasladó al Ministerio de la Guerra, donde tenía citados a todos los ministros.

En el Palacio de Buenavista celebraron estos un breve cambio de impresiones, y una vez terminado, se dirigieron a la Vía P., donde cenarían en compañía del general Sanjurjo.

A la salida del Ministerio de la Guerra, los periodistas interrogaron a los ministros, preguntándoles de qué habían hablado en el breve cambio de impresiones.

Contestaron estos que había sido más que un cambio de impresiones, una charla sin importancia.

REORGANIZACION DE LA ACCION SOCIAL AGRARIA

Madrid.—En la próxima valija que se envíe a Santander irá a la firma del monarca el decreto reorganizando la Acción Social Agraria.

LOS MINISTROS SE REUNEN A CENAR

Madrid.—A las diez de la noche, como ya hemos dicho, todos los ministros se reunieron a cenar en el restaurant de la Vía P.

Cambiaron el programa de cenar al aire libre como tenían pensado, porque ha refrescado bastante el tiempo.

Además de los ministros asistió a la cena el alto comisario de España en Marruecos, general Sanjurjo.

La sobremesa duró hasta la una en punto de la madrugada.

Bipartaban la salida de los ministros un grupo de periodistas, a los que el jefe del Gobierno les dijo:

—Siento mucho no poder compensar

la espera de ustedes, con darles alguna noticia interesante.

La comida ha sido sobria, pero excelentemente servida.

Nada hemos hablado sobre política, es decir, de cosas de Gobierno.

Como ustedes saben, el general Sanjurjo y yo hemos sido invitados a cenar por los ministros.

Casi todo el tiempo lo ha ocupado el alto comisario contando numerosos episodios de la campaña de Marruecos: casi un centenar de ellos.

Yo también he contado algunos.

El domingo, como ya se ha anunciado, marchará a San Sebastián.

El jefe del Gobierno, los ministros y el general Sanjurjo, se dirigieron a pie por las calles principales, hasta el Ministerio de la Guerra.

TOROS EN ALICANTE

Alicante.—Se ha celebrado la segunda corrida de feria, lidiándose toros de Sánchez Rico.

Primero. Márquez da unas verónicas, que son ovacionadas.

Con la muleta realiza una excelente faena de muleta y termina con el bicho de dos excelentes estocadas.

Segundo. Marín Agüero hizo una faena muy valiente, dando varios passes de pecho, que fueron ovacionados.

Alzando a matar fue rovelado por el toro sin consecuencias.

Terminó de una estocada y un descabello. (Ovación y oreja).

Tercero. Cagancho da varias varónicas que son aplaudidas.

Con la muleta hace una faena vistosísima, aplaudiéndose algunos passes naturales que liga con los de pecho.

Termina de un pinchazo y una estocada.

Cuarto. Márquez es aplaudido al torear por varónicas.

Pone tres pares de banderillas, que son igualmente ovacionados.

Con la muleta tira a alfiar y termina de un pinchazo y una estocada.

Quinto. Agüero con la muleta está valentísimo.

Prepara brevemente al toro y entrando a matar termina con el toro de dos pinchazos y una estocada.

Sexto. Cagancho se muestra con pocas ganas de trabajar.

Hace una faena distancada y termina de varios pinchazos y una estocada.

VARIAS NOTICIAS DE AFRICA

Villa Sanjurjo.—El general Daila, ha marchado al campo para inspeccionar los trabajos que se están llevando a cabo de construcción de pistas.

—El alférez de la compañía de Mar, señor Merán, ha pescado dos hermosos peces malayos que están llamando mucho la atención.

—Los oficiales de artillería han hecho explotar hoy una bomba de barco de guerra de 30 centímetros, de las arrojadas cuando el desembarco de Alhucemas.

DESPUES DEL FALLECIMIENTO DEL CARDENAL REIG

Toledo.—Se ha recibido un telegrama de Segovia en el que se dice que ciento treinta sacerdotes y el obispo han celebrado hoy el sacrificio de la misa, aplicándole por el eterno descanso del alma del cardenal Reig.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

La Empresa pone en conocimiento del público que el día 25 del actual se abre el abono para las corridas de feria de esta capital, en el local que la Empresa ha destinado para dicho objeto, Plaza de la Libertad (junto al Bazar Colón), reservándose las localidades para los abonados de años anteriores hasta el día 1.º de Septiembre inclusive, y los días 2, 3 y 5 del mismo, se venderán los abonos no retirados.

La Empresa.

Horas de despacho: de TRES a SIETE de la tarde.

23, 25, 27 y 30 A. y 2 S.

A las cinco y media de la tarde, el Cabildo Catedral rezó los oficios de difuntos, colocándose en las gradas hermosos candilebrs.

En el teatro se había colocado un gran túmulo cubierto con magníficos pefis.

A las siete de la tarde llegó el tren militar que conducía al batallón de Wad Ras, con bandera, banda y música, y que rendirá honores al cadáver del arzobispo.

Fueron recibidos en la estación por todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El batallón se trasladó a la plaza de Zocodover y allí desfilaron las tropas, dirigiéndose después al Alcázar, donde se alojan.

La batería de artillería se aloja en la plaza de toros.

Han comenzado a llegar de los pueblos cercanos numerosas personas y comisiones que vienen al entierro.

También ha llegado una comisión del pueblo de Ocaña y hoy se espera otra del Ayuntamiento del mismo pueblo. Llegará también una comisión del Ayuntamiento de Guadalajara.

El cardenal Reig era hijo adoptivo de Guadalajara y Ocaña.

En automóvil han llegado a Toledo los obispos de Madrid-Alcalá y Plasencia.

El Colegio de Abogados de Valencia, ha enviado su pésame al Cabildo Catedral, y ha llegado la superiora y varias hermanas del colegio de la Pureza de Aljuyan, que fué fundado por el arzobispo.

Se ha recibido en el Palacio Arzobispal un telegrama de Lequeitio, dando el pésame al Cabildo en nombre de la ex emperatriz Zita y del príncipe Otto.

Se han recibido también numerosos telegramas de pésame de gobernadores civiles, alcaldes, presidentes de Diputaciones, presidentes de corporaciones y entidades públicas y de numerosos aristócratas de toda España.

ARROLLADA POR UN CAMION

Huelva.—En el kilómetro 227 de la carretera de Sevilla a Huelva, un autocamión arrolló a la joven Juana Núñez, causándole gravísimas heridas.

EL DIRECTOR DE «EL DIARIO DE LA MARINA»

San Sebastián.—El director de «El Diario de la Marina» de la Habana, que se encuentra en esta capital, ha visitado hoy las redacciones de los periódicos locales.

Esta ilustre personalidad, mañana marchará a Barcelona.

LA VUELTA CICLISTA A CATALUÑA

Barcelona.—Han comenzado a llegar ciclistas excursionistas que tomarán parte en la vuelta a Cataluña, organizada por la Unión Velocípédica de Sans y que comenzará a realizarse el domingo próximo.

El corredor catalán Maculé ha decidido, en vista de su mejoramiento, tomar parte en esta prueba.

EL COMITE PARITARIO TEXTIL

Alicante.—Se ha reunido el comité paritario de la industria textil, discutiéndose en dicha reunión las nuevas tarifas.

Acordaron volverse a reunir el próximo martes.

LA MUNICIPALIZACION DE SERVICIOS PUBLICOS

Sevilla.—Se ha reunido la comisión mixta que entiende en la municipalización de los servicios públicos.

El alcalde y los concejales han telegrafiado al marqués de Torres, que forma parte de la corporación municipal, lamentando el accidente automovilista que ha sufrido en San Sebastián.

RIVERRA

VIJOS Y NUEVOS HOGARES

La casa salmantina, casa moderna y bella

En la calle del Doctor Riesco, en el número 58, la viuda de don Higinio Gómez, utilizando el piso bajo de la casa que en esa calle ha edificado don Santiago Manrígal, ha instalado un comercio de muebles y aparatos de luz y de radio, con tal gusto, tal esplendor y tal acierto, que Salamanca entera desfila por sus escaparates.

Y es un encanto ver, en esta hora en que la luz eléctrica ha sustituido a la del Sol, y los escaparates salmantinos atraen con su iluminación las miradas del que pasa frente a ellos, esos grupos de muchachas que salen del taller, las señoras que pasean del brazo de sus maridos, la chiquillería que revolotea como mariposas alrededor de la llana, agruparse y comentar con elogio, la bella disposición de los cinco escaparates, absorber con la mirada los señoriales tapices de los muebles, gozar con fruición no exenta de asombro el íntimo encanto de la magnífica alcaoba la seriedad aristocrática del despacho, la juguetera y risueña disposición de la sala con muebles de mimbre.

Y mientras la luz de las innumerables lámparas, que soportan admirables candilabros, magníficos aparatos, bellos brazos puestos a la venta como los muebles, dan al conjunto el más agradable tono, el aparato de radio, rodelo y muestra de los más tipos que vende la casa, deja oír los acordes de la pieza que ejecuta en Resala la banda municipal de Madrid, o las notas claras jugueteras, del pasodoble que interpreta la orquesta de la «Unión Radio salmantina».

Entrán señoras y más señoras en la tienda exposición, y la impresión que produce este constante desfile de la mujer salmantina aristocrática y distinguida, por esta sobria exposición, por este establecimiento, único en su género, es que Salamanca entera renueva sus viejos muebles, y adoptando la nueva fórmula que el gusto y la moda imponen, destierra el viejo caserón, destaralado y frío, para hacer de la vieja e incómoda marioneta solariega castellanca, la íntima, amable y acogedora «home» inglesa que mantiene en el hogar al hombre horas y horas sin echar de menos otros más concurridos y públicos lugares.

Sucesos locales

CONFUSION PELIGROSA

El vecino del pueblo de Valverdón, José Antonio Garrido, la noche del jueves pasado el hombre en vela, a causa de un maldito dolor de muelas.

Apenas clareó la mañana, José Antonio decidió tomarse una pastilla de aspirina para combatir la dolencia, pero como nuestro hombre no andaba muy entendido en distinguir las medicinas, confundió una pastilla de sublimado con la entonces arbolada aspirina.

Inmediatamente se dió cuenta del error y en automóvil se dirigió a la Casa de Socorro, de esta ciudad, donde el médico de guardia, señor García de la Cruz, le prestó los auxilios facultativos.

Y lo más estupendo es que el picaro dolor de muelas desapareció como por encanto.

OTROS HERIDOS

El niño de seis años, José Corona, tuvo la desgracia de caerse en su domicilio, produciéndose una herida contusa en la región frontal, de la que tuvo que ser curado en la Casa de Socorro.

—Leoncio Sánchez, domiciliado en la calle de las Mezas, número 8, se produjo quemaduras en la mano derecha, de las que igualmente tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro.

También en el mismo benéfico establecimiento tuvo que ser extraído un cuerpo extraño a Teodora Gutiérrez, que vive en la calle Peña 2.ª, número 29.

Se venden una bonita casa, con jardín y corral. Para informes San Bernardo, 12, o San Justo, 4. 3-1

Carruajes en liquidación. Hasta el 31 del actual se admiten proposiciones ante el administrador judicial de la suspensión de pagos del señor Virumbrales, en Nava del Rey, para la venta de un auto Minerva, 30 caballos, seis ruedas metálicas, siete plazas, alumbrado eléctrico y arranque igual, faro de carretera de gran potencia, seis cilindros, sin válvulas, portamaletas y otras comodidades.

Una camioneta Fiat, de tonelada y media, ruedas dobles traseras, en perfecto estado y bien carrozada, con equipo y alumbrado eléctrico y rueda de reserva.

El día 1.º de Septiembre ya no se admitirán ofertas, según acuerdo de la mesa, que los adjudicará sin ulterior recurso.

También se admiten proposiciones en la Federación Católica Agraria por don Gerardo Valentín, Compañía, 1, Salamanca. h. 31 A.

Al contado y a pequeños plazos mensuales se puede adquirir toda clase de libros de estudio y consulta; novelas, diccionarios, enciclopedias, etc., etc. Los plazos son según el costo de las obras elegidas, única forma de favorecer la afición al estudio y la lectura de buenas novelas.

También se conceden créditos hasta de 20 pesetas para la adquisición de máquinas parlantes, aparatos fotográficos, gemelos de campo y teatro, joyas, relojes de pulsera y bolsillo, bicicletas, escopetas, batería de cocina, cubiertos, etc., etc.

Máquinas de escribir a plazos de 30 pesetas mensuales, accesorios de escritorio y ampliaciones fotográficas desde 7 pesetas.

Y por último, máquinas de escribir a 125 pesetas.

Nada de reclamos dudosos, pedid toda clase de detalles a Eusebio Monje Sanz, en Villaveja de Yeltes (Salamanca), quien demostrará que es una verdad lo que ofrece.

10-a-9

La Colonia escolar salmantina

Grandes son los apuros que en estos momentos estoy pasando por las dificultades que se me presentan para escribir estas mal pereñadas líneas. Dichas dificultades tienen un fundamento en estas causas: mi corta edad, mis escasos conocimientos culturales y la carencia de práctica de escribir para el público; pero ya que me veo obligado a dar noticias a los lectores de EL ADELANTO, creo sabrán perdonarme toda falta de redacción que observen en estas cortas líneas.

Nuestro viaje fué realizado sin incidente alguno, con gran alegría por parte de todos, hasta de nuestros profesores, sobre todo de la profesora, señorita Doña Angeles, que entonaba con nosotros himnos patrióticos y canciones populares.

Nuestra estancia en este lugar, tan delicioso y pintoresco, nos es sumamente agradable por todos conceptos; pues, comemos, jugamos y descansamos a satisfacción.

Según hemos podido observar por los preparativos que se están haciendo, sabemos que el domingo, 28 del presente, es el santo de nuestro director, don Agustín González, por lo que ahora no puedo dar detalles, prometiendo darlos para otra vez.

El cronista de la Colonia escolar. Candelario 25-8-1927.

VULGARIZACION CIENTIFICA

La previsión del tiempo

Es una ciencia nueva y, como tal, insegura e incompleta, no obstante los esfuerzos realizados y el deseo universal, por hallarse la cuestión de la previsión del tiempo íntimamente unida a los mayores intereses de la agricultura, la navegación, la higiene, etc.

Los mejores resultados, limitadísimos desde luego, en lo que concierne a la cuestión que motiva estas líneas, débense al método cartográfico, que consiste en registrar gráficamente una o varias veces al día los resultados de observaciones periódicas realizadas en parte o en toda la superficie de la tierra, estudiando especialmente los importantes elementos de la presión atmosférica dados por el barómetro, los de las direcciones de los vientos inferiores y, en lo posible, de los superiores, y los de los fenómenos productores de la niebla, la lluvia, etc.

Resulta de las observaciones verificadas en tal forma que hay en la Tierra áreas de alta y baja presión—los ciclones y los anticiclones—que en regiones determinadas tienen extensiones y movimientos de traslación habituales con efectos igualmente habituales en el desarrollo en relación con la fuerza y extensión de los meteoros acuosos, y que dependen de los varios tipos de esos ciclones y anticiclones, de su forma, de la amplitud, posición y velocidad suyas, y en correspondencia con las varias condiciones, constantes en las regiones idénticas.

Merced a semejantes observaciones, pueden hacerse presagios que resultarán ciertos en la proporción de 70 a 80 por 100, pero siempre dentro de los límites de la velocidad de traslación conocida de los ciclones y anticiclones en movimiento, que no es sino de dos o tres días.

JABON LA TOJA

(a base de Sales y Lodos de La Toja)

Unico en el mundo por ser universalmente conocido y estimado.

Unico en el mundo porque une a su condición de excelente producto de tocador, maravillosas propiedades medicinales.

Unico en el mundo por su absoluta pureza, como puede comprobarlo todo el que desee presenciar su fabricación.

Unico en el mundo por su exquisito y original perfume.

Unico en el mundo por su precio sin competencia.

PASTILLA: UNA PESETA

DIA 21 - Seis toros de la ganadería de don Fabián Mangas (antes López) Chaves, para

LA ROSA, ARMILLITA Y MENDOZA